

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000201602069-00 Y 2016-02081  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : FABIO ENRIQUE PEREA MORENO Y MARIA MARLENY RUIZ T.  
DEMANDADO : ARNULFO PADILLA MENDEZ-CONCEJAL ELECTO DE SAN PEDRO DE URABA  
MAGISTRADA : PILAR ESTRADA GONZALEZ

Que mediante auto notificado por estados del 3 de febrero de 2017, se ordenó que el día **JUEVES NUEVE -9- DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE -2017-**, a las **DOS DE LA TARDE-2:00 P.M.-**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del seis -06- de febrero de dos mil diecisiete -2017- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
Secretaria General